

D. /D^a _____
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO
CABEZON DE PISUERGA

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía Nº 2 de 4 de Enero de 2018, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA DEL PLENO** que tendrá lugar el MIÉRCOLES día **DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO** a las **DIEZ Y NUEVE HORAS (19,00)**, en el edificio del Ayuntamiento (despacho de Alcaldía), con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del orden el día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 3/2017.
- 2.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2018.
- 3.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL BIENIO 2018-2019.

Cabezón de Pisuerga, a 4 de Enero de 2018.

EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez